

Programa de Trabajo  
El Colegio de Sonora  
2023-2028

Este documento contiene los elementos principales que guiarán el trabajo de la institución en los próximos cinco años en caso de ser electo rector. Estos elementos se basan en un breve recuento de la historia de logros y dificultades durante cuatro décadas, un diagnóstico de la situación actual y el planteamiento de estrategias para enfrentar los retos del futuro.

El Colegio de Sonora es una comunidad integrada por una planta académica reconocida, un personal directivo y administrativo comprometido, egresados y egresadas que hacen contribuciones en diversas esferas de la vida pública y privada, y estudiantes en proceso de formación.

### **Un poco de historia**

Lejos parecen estar los primeros años en que el rector fundador, una secretaria y un mensajero laboraban en una *oficinita prestada* en las instalaciones de la Casa de la Cultura en Hermosillo. Y lejos también los esfuerzos iniciales de Samuel Ocaña, Eduardo Estrella, Víctor Urquidi y Gerardo Cornejo para darle cuerpo y vida a esta institución en 1982. La elaboración del tomo V de la *Historia General de Sonora* fue el germen de lo que vendrían a ser después las áreas, las líneas, hasta conformar los actuales centros de investigación.

Lo mismo ocurre con el programa de Maestría en Ciencias Sociales, cuya primera generación inició en 1985 y luego se complementó con el programa de Doctorado en Ciencias Sociales que comenzó en 2005. Ambos programas cuentan con el reconocimiento de excelencia por parte del CONACYT. Estos

logros han sido acompañados con la apertura de los posgrados profesionalizantes como la Maestría en Gestión Integral del Agua y la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos, y los programas de educación continua como el Diplomado en Promoción de la Salud.

Y qué decir de la actividad editorial y los eventos del Departamento de Difusión Cultural, que iniciaron con la impresión de los Cuadernos del Viejo Pític y la organización de conferencias, hasta llegar en la actualidad a las publicaciones electrónicas, la política institucional de acceso abierto y la transmisión de eventos en vivo a través de las redes sociales. Un ejemplo es la revista *región y sociedad*, cuyo primer número impreso apareció en 1997 y se transformó en publicación electrónica de acceso abierto con periodicidad continua desde 2019. Esta publicación pertenece al índice de revistas reconocidas por el CONACYT desde 2000, y fue clasificada como una revista de competencia internacional en 2018, en la que permanece.

A su vez, el Departamento de Biblioteca, cuya vida errante ha sido testigo de los cambios en la institución, pasó de ubicarse en un espacio pequeño en el patio posterior del edificio principal, a un edificio rentado frente a la Plaza Hidalgo, para culminar ahora con un edificio propio de cinco niveles y albergar 61 mil volúmenes. En el contexto de la pandemia por COVID-19, el papel del Departamento de Cómputo para facilitar la comunicación virtual se acrecentó y recientemente se estrenó el uso de salas híbridas para los programas docentes, que hacen olvidar aquel cubículo en la planta alta con 4 computadoras Macintosh y 4 secretarías de apoyo para toda la planta académica.

En 1990, la institución contaba con un total de 39 empleados, de los cuales 16 eran investigadores/as y en cuatro promociones de la maestría habían egresado

34 estudiantes. Se pensaba que el tamaño óptimo de la institución para 1995 debería ser entre 35 y 40 investigadores/as de planta. Esa cifra no la hemos alcanzado, lo que revela las restricciones que imponen los recursos presupuestales insuficientes para apoyar el crecimiento proyectado.

La infraestructura actual que consta de tres edificios (el principal, la Casa Garmendia y el Edificio de Posgrado), un estacionamiento y una biblioteca todavía en construcción, es el resultado de un esfuerzo intenso de gestión de recursos, adquisición de predios, planeación, rehabilitación y operación en la que han participado muchísimas personas, entre las que destacan los rectores y rectoras (Gerardo Cornejo, Jorge Ibarra, Ignacio Almada, Catalina Denman, Gabriela Grijalva y Juan Poom), así como sus respectivos equipos de trabajo. Al mismo tiempo, este esfuerzo ha contribuido a rescatar y embellecer el centro histórico de Hermosillo.

En cuanto a la normatividad, contamos con una Ley Orgánica publicada en 1985 y reformada recientemente en 2022. Las reuniones y discusiones para elaborar el primer Reglamento General comenzaron en 1990, fue aprobado en 1991 y luego actualizado en 2006. Producto del crecimiento institucional, de las necesidades internas y de los requerimientos externos, en el presente contamos con más de una treintena de documentos entre reglamentos, políticas, lineamientos y protocolos que regulan la actividad institucional. Además, tenemos una veintena de manuales de organización y procedimientos.

En los tiempos recientes de la transparencia y la rendición de cuentas, El Colegio de Sonora ha respondido con la creación y operación de su página web institucional y la disposición de información sobre sus actividades para consulta

del público en general, además de responder a las solicitudes de información, vía transparencia.

Pero no todo han sido buenas noticias. A lo largo de su historia, ha recibido dictámenes negativos al programa de maestría que han sido oportunamente replicados y aceptados, rechazo a solicitudes de investigadores para ingresar o permanecer en el SNI, la no aprobación de financiamiento a proyectos de investigación, por mencionar solo algunos rubros de una actividad científica que es permanentemente evaluada para acceder a becas, estímulos económicos y recursos financieros públicos.

En materia presupuestal, la gestión y ejercicio de recursos ha tenido momentos difíciles. Por ejemplo, en noviembre de 2016 un contingente integrado por personal académico y administrativo marchamos en protesta por las calles de la ciudad para exigir que se cumpliera con los pagos de sueldos y prestaciones al final de ese año. Con pancartas y libros en las manos, en las escalinatas del Congreso del Estado dimos a conocer nuestras demandas y fuimos recibidos por una comisión de diputados. Los científicos que *analizábamos* la realidad social ahora éramos *parte* de esa realidad.

### **El presente**

Al concluir 2022, El Colegio cuenta con 39 profesores/as investigadores/as, de los cuales 6 pertenecen al Programa de Cátedras CONACYT (hoy Programa de Investigadoras e Investigadores por México). El 79.5% de la planta académica pertenece al SNI, dos en nivel III, nueve en nivel II, dieciséis en nivel I, y cuatro son candidatos/as. El 66.7% de la planta tiene perfil deseable PRODEP y 70% pertenece a Cuerpos Académicos reconocidos, de los cuales tres se encuentran en nivel consolidado y uno en consolidación. En el caso del SNI, la meta

programada en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2018-2023 de 77.5% se rebasó, pero en el caso del PRODEP que era de 84% y 80%, respectivamente, no se alcanzó.

De 19 proyectos de investigación en desarrollo, únicamente 7 cuentan con financiamiento externo, y 7 proyectos están en proceso de gestión de recursos. Tres de los proyectos con recursos fueron aprobados en el marco de las convocatorias de los Programas Nacionales Estratégicos (PRONACES) como proyectos de investigación e incidencia. Un diagnóstico elaborado por la Dirección General Académica (DGA) en 2022 advierte una disminución de los proyectos con financiamiento y, en consecuencia, un aumento de los proyectos sin financiamiento en los últimos cinco años, lo cual es el resultado de una evolución a la baja de propuestas sometidas a distintos organismos financiadores, combinada con una menor aprobación de proyectos.

En este sentido, no puede soslayarse el efecto de la pandemia por COVID-19, que desde marzo de 2020 afectó también a los proyectos en curso, que debieron reprogramar, modificar o cancelar actividades de campo o de investigación y eventos. Tampoco pueden soslayarse los cambios de la política pública a partir de 2018 y la reorganización del CONACYT a principios de 2019, que han repercutido en la modificación o suspensión de sus convocatorias más importantes como la de Ciencia Básica.

Un tema de preocupación fue la baja eficiencia terminal en la séptima promoción del doctorado (2018-2021) que fue de 50% y en la décima octava promoción de la maestría (2020-2021) que fue de 55%, cuando las metas en el PDI referido eran de 75% y 70%, respectivamente. Al igual que en el área de investigación y lo experimentado en otras instituciones de educación superior,

la pandemia tuvo efectos negativos en el desempeño de los/las estudiantes, en el acompañamiento de los profesores/as y en el apoyo institucional requerido.

En 2023 se proyecta la atención de 75 estudiantes en las cinco promociones de los programas de posgrado y se ofrecerá por primera vez el diplomado en Diálogo de Saberes: Etnobotánica, Salud Intercultural y Bienestar Comunitario en el Noroeste de México. Además, durante el primer semestre del año, la Coordinación de Posgrado hará las gestiones para transitar del Programa Nacional de Posgrado al nuevo Sistema Nacional de Posgrado.

Es importante resaltar que, a pesar del entorno adverso en ciertos periodos, han egresado 603 estudiantes de nuestros programas de posgrado, con un porcentaje de titulación de 78%. De acuerdo con un seguimiento realizado en 2020, de los egresados de la Maestría y el Doctorado en Ciencias Sociales, el 62% y el 69% realizó una actividad laboral por la cual percibió un ingreso y el 50% y 55% labora en el sector educativo, respectivamente.

En materia de publicaciones periódicas, la revista *región y sociedad* cumplió con la meta trazada de publicar en formato electrónico 40 artículos al año, pero no alcanzó la meta planteada en el PDI de ascender de la clasificación de revista de competencia internacional en CONACYT a revista con un índice de impacto internacional en el nivel Q4. Esto se debe a que no se logró el número requerido de citas a los artículos publicados en revistas reconocidas por SCOPUS o Web of Science.

Por lo que respecta a las publicaciones no periódicas, el promedio en el periodo 2018-2022 fue de 8 obras editadas al año, cuando la meta al 2023 era de 12. Un seguimiento a las publicaciones de los investigadores en 2021-2022 realizado

por la DGA, muestra un aumento en la producción de artículos, en relación con los libros y capítulos de libro, lo cual puede explicarse por los criterios del SNI, el menor tiempo de elaboración, gestión y publicación que requieren los artículos, y a su rápida y mayor difusión.

La Declaración de Acceso Abierto realizada por El Colegio de Sonora en octubre de 2022, significa un avance para comunicar los resultados de investigación de la institución. En la actualidad el 47% de las obras que se encuentran en el catálogo de publicaciones están disponibles en forma gratuita y versión electrónica para consulta del público en general.

La pandemia fue una oportunidad para incrementar la difusión y divulgación de las actividades y los productos de la investigación a través de las redes sociales, además de la que se efectúa en los medios tradicionales como radio, televisión y prensa. En 2021 se realizaron 581 publicaciones en Facebook que registraron 164 mil reproducciones de video.

En 2021 el acervo y el personal de Biblioteca se trasladó del edificio rentado al edificio propio adyacente al patio posterior del edificio principal, ocupando el sótano y la planta baja. En el segundo semestre de 2023, se concluirá la segunda etapa de la construcción que comprenderá los niveles 1 y 2, con el apoyo del Gobierno del Estado. Un aspecto fundamental de esta obra es el acceso del público por la avenida Serdán, uno de cuyos objetivos es promover el acercamiento y la vinculación con la comunidad. Igualmente, este departamento continuará con el incremento y diversificación de los materiales digitales en el Repositorio Institucional y la implementación de una campaña digital en redes sociales para difundir los servicios y colecciones.

Se cuenta con una red de servicios de Cómputo que se adecuó a la modalidad de trabajo a distancia a partir de marzo de 2020 y luego a la modalidad semipresencial o híbrida en la segunda mitad de 2021. Se adquirió un nuevo servidor para agilizar los servicios de docencia, licencias de Zoom, se acondicionaron salas con equipo de audio y video para llevar a cabo clases híbridas, y se adquirieron tres equipos especiales de videoconferencias (Rally Bar). Además, se realizaron cursos de capacitación a miembros de la comunidad para aprovechar estas herramientas de trabajo.

Se elaboró un Plan de Desarrollo Institucional 2018-2023 que definió los objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas del quinquenio. Este documento deberá ser evaluado colectivamente a la luz de lo que aquí se ha expuesto, para definir lo que se desea y lo que es factible realizar en los próximos 5 años.

El decreto reciente que reconoce la autonomía de la institución contribuirá a gestionar de manera directa las solicitudes de presupuesto regular ante la Secretaría de Hacienda. Se solicitará regularizar el déficit que se tiene desde hace varios años para cumplir con los objetivos institucionales. Para el 2023 se aprobó un presupuesto total de 93 millones de pesos (74 de subsidio estatal y 19 de subsidio federal), cuando el monto solicitado fue de 105 millones de pesos (85 de subsidio estatal y 20 de subsidio federal).

Según cifras de febrero de 2023, somos una comunidad que emplea a 95 personas con plaza autorizada, 30 como personal académico, 54 como administrativos y 11 como personal de confianza. A ella se suman 18 personas de apoyo a proyectos de investigación y 75 estudiantes de los programas de posgrado. Es decir, una comunidad de casi 200 personas.



## **El futuro**

Los retos que enfrentaremos como comunidad provienen tanto del escenario externo como del interno. La nueva Ley General de Educación promulgada en octubre de 2019, que plantea la gratuidad en la educación superior de manera gradual y la priorización de la inclusión de los pueblos indígenas y los grupos mas desfavorecidos, será un tema necesario de abordar en los órganos de gobierno y colegiados.

Otro tema será reflexionar sobre las implicaciones de la nueva Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, cuya iniciativa se presentó en diciembre de 2022 a la Cámara de Diputados para su discusión y eventual aprobación. Esta ley prevé la operación de Programas Nacionales Estratégicos orientados a proponer a las autoridades acciones para la atención de problemáticas nacionales concretas en temas como salud, agua, educación, vivienda, energía y cambio climático, entre otros.

La reforma al reglamento del SNI de agosto de 2022, también tiene implicaciones hacia el futuro. Se reconocen las trayectorias de las y los investigadores en aspectos fundamentales como la formación de la comunidad académica mediante la docencia, la participación en comités tutoriales, el apoyo a los proyectos de sus instituciones, así como las actividades de acceso universal al conocimiento. Entre los requisitos para recibir la distinción está realizar proyectos de investigación para incidir en la atención de problemas nacionales.

En el ámbito interno está el inicio de una nueva administración estatal en septiembre de 2021 y la reforma a la Ley Orgánica de El Colegio de Sonora aprobada en agosto de 2022. Esta reforma eliminó su definición como

*organismo descentralizado del Estado* y la reconoce como *institución pública autónoma*. Además, incorporó un artículo transitorio que plantea el principio de paridad de género que se observará en forma progresiva en la integración de la Junta de Gobierno, la Junta de Coordinación y el Comité Académico.

El programa de trabajo para el periodo 2023-2028 tiene cuatro objetivos fundamentales: a) contribuir al análisis y la solución de los retos de la sociedad en el ámbito de las ciencias sociales y humanidades; b) fortalecer la formación de recursos humanos especializados en programas de docencia pertinentes y de calidad; c) consolidar el prestigio e influencia de El Colegio como generador de conocimiento que orienta políticas públicas; y d) desarrollar las capacidades de gestión y financiamiento.

Para ello propongo como estrategias principales las siguientes:

1. Consolidar el trabajo de los centros académicos, gestionando los recursos para la creación de nuevas plazas de profesores investigadores. Una planta académica de 35 personas con plaza autorizada es un escenario factible de alcanzar al finalizar el periodo.
2. Ofrecer programas de posgrado de competencia internacional, para lo cual se requiere que el 40% de la planta pertenezca a los niveles II y III del SNI y que la eficiencia terminal sea superior al 70%.
3. Ampliar la oferta educativa de programas de posgrado profesionalizantes y diplomados de educación continua, tanto en formato presencial como híbrido. El propósito es que cada centro de investigación ofrezca al menos un programa o diplomado al final del periodo.

4. Fortalecer la transferencia social del conocimiento, mediante el incremento de la publicación de artículos en revistas reconocidas, la organización de eventos de impacto nacional e internacional y la divulgación de los resultados de las investigaciones. Para ello se intensificará el uso de las tecnologías de información y comunicación.

5. Mantener a la revista *región y sociedad* en el nivel de competencia internacional según la clasificación de CONACYT y alcanzar el nivel Q4.

6. Fortalecer la vinculación con el entorno. Se promoverá la participación en redes académicas, la colaboración con asociaciones civiles y organizaciones sociales, y la cooperación con dependencias gubernamentales. Se gestionará que los egresados de El Colegio participen en los posgrados profesionalizantes y diplomados.

7. Incrementar las fuentes de financiamiento a proyectos de investigación. Se ampliarán las acciones de apoyo para aumentar el envío de propuestas a organismos financiadores y se promoverá la participación en proyectos de incidencia y la colaboración con otras instituciones.

8. Mejorar las condiciones de trabajo del personal administrativo. Se apoyarán los programas de promoción, capacitación y superación del personal.

9. Adecuar y hacer un uso más eficiente de la infraestructura física para sostener el crecimiento propuesto de la planta académica y la ampliación de la oferta docente.

10. Mejorar el clima de trabajo y la comunicación institucional. Se evaluará de manera permanente el clima organizacional, se continuará con la aplicación del Protocolo de Actuación para el Acoso Sexual, y se promoverán estilos de vida y conductas saludables entre la comunidad.

Como lineamientos básicos se atenderán las recomendaciones y observaciones de la Junta de Gobierno, se respetará el marco normativo institucional, se establecerá una coordinación y comunicación constante entre el equipo directivo y las áreas de apoyo, y se llevará a cabo un diálogo respetuoso en los órganos colegiados.

Trabajaré en elevar el prestigio de El Colegio de Sonora, aprovechando el capital humano con el que cuenta, para generar conocimiento científico relevante y contribuir a la solución de los problemas que aquejan a una sociedad desigual e injusta.

De ser electo, dedicaré mi capacidad y experiencia en cumplir con lo que aquí brevemente he propuesto.

Dr. José Luis Moreno Vázquez

22 de febrero de 2023